



Institución Educativa *Oreste Sindici*



SC-CER328875

“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 5

Página: 1 / 2

NOMBRE DEL ÁREA	JEFE DEL ÁREA
LENGUA CASTELLANA	Olga Patricia Suaza Correa

INTEGRANTES DEL ÁREA	CARGO
ISABEL CRISTINA ARANGO	DOCENTE
EIDY JOHANA TORO TANGARIFE	DOCENTE
VIVIANA PULGARÍN	DOCENTE
RUTH MONTOYA MURIEL	DOCENTE
CLAUDIA MAGALY PATIÑO BAUTISTA	DOCENTE
LUZ DALILA JIMENEZ DOMINGUEZ	DOCENTE
ALBANY MADRID MOLINA	DOCENTE
JAVIER JULIO RAMOS	DOCENTE

INTRODUCCIÓN

El área de Lengua Castellana, en la institución educativa “Oreste Sindici”, transversaliza con las demás áreas del currículo académico, ya que el lenguaje le posibilita al ser humano apropiarse de un sistema de signos y símbolos convencionales (lengua) que se materializa individualmente a través del habla, la escritura, la escucha y la lectura determinando la competencia lingüística y comunicativa.

Dicha competencia comunicativa se define como el conjunto de conocimientos, dominio, destrezas, habilidades, experiencias y hábitos que habilitan a los integrantes de un grupo social para producir y comprender eficazmente mensajes con significado, sobre cualquier aspecto del mundo, por diferentes medios y códigos y en diversos contextos de la vida social.

El área de lengua castellana es el eje de las demás áreas, ya que es a través de las diferentes actividades que el estudiante interactúa, desarrollando sus habilidades para el entendimiento y aprendizaje del currículo académico.

Los integrantes del área presentan una propuesta actualizada desde la implementación de estándares curriculares y la matriz de referencia, para el dominio de las competencias propias del área de Lengua Castellana y el dominio de las demás áreas del conocimiento. Los DBA constituyen un referente metodológico, al igual que las propuestas DIA E y el modelo de aprendizaje TAURAMENA.

MARCO LEGAL

Las normas legales se encuentran contempladas en el DECRETO 1075 DE 2015(mayo 26), por medio del cual se expide una reglamentación única para el sector educativo, acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público, la ley 115, el decreto 1860 y el decreto 1290.

De manera complementaria y conforme con el artículo 67 de la Constitución Nacional, el trabajo pedagógico en lengua castellana atiende los siguientes fines de la Ley General de educación:

Fines, artículo 5º:





1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población y la solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología.

Para la educación básica en el ciclo primaria, artículo 21:

c. Desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.

d. El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.

l. La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.

Para la educación básica en el ciclo de secundaria, artículo 22:

a. El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes completos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.

b. La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y el mundo.

k. La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.

Para la educación media académica, artículo 30:

l. El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses.

g. La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.

MARCO CONCEPTUAL DEL ÁREA

Para empezar, se hace necesario reconocer que el lenguaje es una de las capacidades que más ha marcado el curso evolutivo de la especie humana. En efecto, gracias a él los seres humanos han logrado crear un universo de significados que ha sido vital para buscar respuestas al porqué de su existencia (tal es el valor que, por ejemplo, poseen los mitos); interpretar el mundo y transformarlo conforme a sus necesidades (así, la ciencia y la tecnología no podrían existir sin el uso de sistemas simbólicos); construir nuevas realidades (¡qué tal los mundos soñados por García Márquez o Julio Verne); establecer acuerdos para poder convivir con sus congéneres (piénsese, por ejemplo, en la Constitución Política de



“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 5

Página: 1/ 2

Colombia); y expresar sus sentimientos a través de una carta de amor, una pintura o una pieza de teatro.

El lenguaje se constituye en una capacidad esencial del ser humano, la cual se caracteriza por poseer un doble valor: uno subjetivo, y otro social, resultante de asumir al ser humano desde una doble perspectiva: la individual y la social.

El lenguaje tiene un valor subjetivo para el ser humano, como individuo, en tanto se constituye en una herramienta cognitiva que le permite tomar posesión de la realidad, en el sentido de que le brinda la posibilidad de diferenciar los objetos entre sí, a la vez que diferenciarse frente a estos y frente a los otros individuos que lo rodean, esto es, tomar conciencia de sí mismo.

De lo anterior, se desprende que el valor social del lenguaje tiene que ver con el hecho de que las relaciones sociales y la cohesión del grupo se sustentan por medio de éste, dado que los diversos sistemas lingüísticos se constituyen en instrumentos a través de los cuales los individuos entran en interacción; así, las manifestaciones del lenguaje se constituyen en medios ideales para la relación social, para la comunicación entre los individuos.

Tomando como referencia la concepción de lenguaje y las metas señaladas para su formación, se han definido tres campos fundamentales para la Educación Básica y Media: una pedagogía de la lengua castellana, una pedagogía de la literatura y una pedagogía de otros sistemas simbólicos. Estos tres caminos, abordados desde una perspectiva multidisciplinaria, colegiada y crítica, de seguro procurarán un mejor desarrollo de las competencias del lenguaje.

La noción de competencia comunicativa planteada por Dell Hymes (1972), referida al uso del lenguaje en actos de comunicación particulares, concretos, sociales e históricamente situados. Hymes introduce una visión más pragmática del lenguaje en la que los aspectos socio - culturales resultan determinantes en los actos comunicativos:

La pedagogía del lenguaje se orientó, desde estos planteamientos, hacia un enfoque de los usos sociales del lenguaje y los discursos en situaciones reales de comunicación. El desarrollo de las cuatro habilidades: hablar, escribir, leer y escuchar se convirtió en la principal razón de trabajo en los planes curriculares buscando que se les encuentre un verdadero sentido en función de los procesos de significación.

Al referirse a la significación es necesario considerar los procesos de constitución y de construcción de sentido de los sujetos - a través del lenguaje se configura el universo simbólico y cultural de cada sujeto- siguiendo al profesor Baena, la función central del lenguaje es la significación, además de la comunicación.

Por tanto, estos dos términos se encuentran inmersos en el desarrollo de una competencia, entendiéndose como competencia a “las capacidades con que un sujeto cuenta para”. Por tanto, estas competencias constituyen fundamentalmente unos referentes u horizontes que permiten visualizar fortalezas en actitudes, desempeños o saberes con que constituye un individuo.

Veamos algunas competencias asociadas con el campo del lenguaje, o las competencias que harían parte de una gran competencia significativa:

- Una competencia gramatical o sintáctica referida a las reglas sintácticas, morfológicas, fonológicas y fonéticas que rigen la producción de los enunciados lingüísticos.
- Una competencia textual referida a los mecanismos que garantizan coherencia y cohesión a los enunciados (nivel micro) y a los textos (nivel macro). Esta competencia está asociada, también, con el aspecto estructural del discurso, jerarquías semánticas de los enunciados, uso de conectores, por ejemplo; y con la posibilidad de reconocer intencionalidades discursivas en diferentes tipos de textos.



- Una competencia semántica referida a la capacidad de reconocer y usar los significados y el léxico de manera pertinente según las exigencias del contexto de comunicación. Campos semánticos, tecnicismos o idiolectos particulares hacen parte de esta competencia; lo mismo que el seguimiento de un eje o hilo temático en la producción discursiva.
- Una competencia pragmática o socio-cultural referida al reconocimiento de intencionalidades, variaciones dialectales, registros diversos o, en términos de Bernstein, códigos socio-lingüísticos.
- Una competencia Enciclopédica referida a la capacidad de poner en juego, en los actos de significación y comunicación, los saberes con los que cuentan los sujetos.
- Una competencia literaria entendida como la capacidad de poner en juego, en los procesos de lectura y escritura la producción de textos con propiedades estéticas, tales como la armonía y el estilo.

JUSTIFICACIÓN

Es con el lenguaje que el hombre logra entender y desenvolverse en el entorno, consigue constituir una estructura de significados que cobran validez en la enseñanza de la Lengua Castellana en la formación de seres humanos íntegros.

Hablar de lengua castellana es concebirla como un sistema de significación de nuestra sociedad, como elemento cultural, histórico, social que permite la interpretación de la realidad y la constitución de subjetividades.

La Significación debe ser entendida como una de las formas de dar significado y sentido a los diferentes signos que rigen una colectividad; de igual forma permite proyectar la convivencia, la interacción e intercambio en la construcción del saber y la cultura. Todo esto para llegar a reafirmar esa función esencial del lenguaje que es **La Comunicación**.

La comunicación como concepto, recoge en sí, los usos sociales del lenguaje y el manejo del discurso; a partir de esto se puede reafirmar la validez del trabajo sobre las cuatro habilidades, pero vistas no solo desde un plano instrumental, sino puestas en función de la construcción de sentido en los actos de comunicación.

El área de Lengua Castellana es entonces una base importante de todo proyecto educativo porque dinamiza las funciones del lenguaje desde su conocimiento interno y los proyecta hacia desarrollos de producción en las diferentes áreas del conocimiento. Ésta en sí no es una tarea exclusiva de los docentes de humanidades en lenguas; lo que sí está en sus manos es la responsabilidad de concientizar a todas las disciplinas de la importancia de asumir un compromiso real con el desarrollo de la lengua materna, para ello se pueden apoyar en el trabajo interdisciplinario y de proyectos integrados.

De esta manera se justifica el trabajo con lengua castellana en la institución; debe estar dirigido hacia la significación y la comunicación, hacia la comprensión del universo simbólico de los sujetos, del diálogo con la cultura y de la interacción colectiva en un proceso de desarrollo social. Es por ello que la malla curricular, está enmarcada en el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas (leer, escribir, escuchar y hablar).

OBJETIVOS



OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

Contribuir a la formación integral de los estudiantes a través del desarrollo de las habilidades comunicativas: escuchar, hablar, leer y escribir.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Utilizar el lenguaje para comunicarse en diferentes situaciones de la vida diaria.
- Desarrollar las competencias comunicativas, por medio de la lectura comprensiva, intertextual y crítica.
- Producir diferentes tipos de textos escritos y orales en los que se evidencie un estilo propio.
- Promover la formación humana y solidaria a través de la lengua materna.

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN

En la institución Oreste Sindici se concibe la educación como un proceso de formación permanente que busca mejorar las condiciones de vida del ser humano. Desde allí es que el área de Lengua Castellana puede aportar para que niños, jóvenes y adultos adquieran competencias para la vida, fortaleciendo procesos de autonomía, que posibiliten la construcción de sus sueños e ideales.

A través de mecanismos de evaluación internos (pruebas diagnósticas) y externos (Instruimos, pruebas Saber) se identifican falencias en desempeños comunicativos que por medio del lenguaje y la comunicación encuentran el espacio idóneo para desarrollar sus capacidades, para crear mundos posibles, para lograr ser tenidos en cuenta y respetados desde su individualidad; para fortalecer los procesos de análisis y crítica hacia posiciones argumentativas que fortalezcan su autonomía y proyección; para desarrollar su nivel de liderazgo y la capacidad de autoevaluarse y tomar decisiones propias que le permitan dinamizar su participación en la construcción de su comunidad.

En el contexto en el que se ubica nuestra institución, (chicos y jóvenes se piensan para el trabajo) se requiere dar una respuesta adecuada a lo que busca su población; por eso debemos preocuparnos por aportar las herramientas que desde el saber y la calidad les permitan enfrentar el mundo competitivo de hoy que limita y discrimina cada vez más sus posibilidades. Debemos llevarlos a que lean su entorno, interpreten la realidad y a que desafíen la exclusión con el conocimiento de los aspectos que en derecho les permite manejar la oralidad y la escritura para reafirmarse dignamente en su identidad.

Al priorizar el desarrollo de procesos más que de contenidos se busca articular todos los componentes de la práctica educativa: Desarrollo de competencias y habilidades, desarrollo cognitivo y actitudinal, diversidad étnica y cultural, criterios de evaluación e implementación de proyectos particulares.



Institución Educativa *Oreste Sindici*



SC-CER328875

“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 5

Página: 1/ 2

RIESGOS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
– Conformismo de los estudiantes con las actividades académicas que no les inspira acceder a niveles de desempeño alto y superior. – Falta de acompañamiento de algunos padres de familia para el cumplimiento de deberes académicos. – Estudiantes con NEE sin diagnóstico especializado. – Carencia de biblioteca en la institución y recursos didácticos limitados. – Poca socialización de experiencias significativas. – Uso inapropiado de las redes sociales y el plagio de información en la presentación de trabajos. – Distracción en medios tecnológicos. – Conectividad intermitente y equipos tecnológicos con poca capacidad de almacenamiento. – Nivelación de estudiantes por cambio de institución, nacionalidad o ausentismo. – Cantidad de actividades extracurriculares. – Pocos hábitos de lectura y escritura.	– Reuniones de área para socializar información, programar y evaluar actividades propias del área. – Construcción y ejecución del proyecto PILEO, teniendo en cuenta intereses de la población estudiantil. – Red de lenguaje municipal, quien acompaña los planes de mejoramiento institucional. – Acceso a los espacios culturales y literarios de la casa de la cultura, sede norte. – Concurso municipal e institucional de oratoria. – Acompañamiento de INSTRUIMOS en algunos grados. – Trabajo en equipo organizado, estructurado, humano; disposición de los docentes pertenecientes al área. Docentes idóneos y preparados. – Interés en participar en actividades institucionales, municipales del área. – Malla curricular articulada con la matriz de referencia, competencias contempladas en la media técnica y modelo pedagógico de la institución. – Distribución de la asignación académica, atendiendo al proceso emprendido el año anterior, lo cual representa un conocimiento y seguimiento previo de los estudiantes. – Aprendizajes significativos: padrinazgo, trabajo colaborativo, actividades de refuerzo, profundización y superación. – Atención personalizada a estudiantes y padres de familia. – Referenciación pedagógica: espacio para valorar y aprender de los compañeros del área.





- Implementación de las guías didácticas para evitar la desescolarización y optimizar el tiempo para avanzar en el desarrollo del plan de área.
- Hora de lectura crítica transversal por área y por mes.
- Los resultados de pruebas SABER 11-2022 demuestra que el área con mejor resultado es lectura crítica.
- Hora de lectura crítica semanal, abordando actividades antes, durante y después.
- Acceso a bibliotecas virtuales y plataformas interactivas.
- Caja viajera en los descansos pedagógicos y en las aulas de clase para fortalecer el hábito lector y subsanar un poco la carencia de biblioteca escolar.

ESTRATEGIAS Y/O ACCIONES DE MEJORA PARA EL AÑO 2023

Como estrategia de mejoramiento institucional se citan las siguientes actividades, logros y reconocimientos obtenidos.

- Hora de lectura crítica transversal, área por mes, implementando actividades antes de la lectura, durante la lectura y después de la lectura.
- Hora de lectura crítica semanal en todos los grados.
- Concurso institucional y municipal de oratoria.
- Olimpiadas de ortografía.
- Implementación de simulacros de pruebas SABER en todos los grados, utilizando el banco de preguntas del ICFES.
- Proyecto de jornada única, para justificar intensidad horaria y contribuir al mejoramiento de resultados en pruebas externas.
- Compilación de escritos significativos en un libro virtual o audio libro (5° versión), para estimular la producción textual.
- Utilización de libros guía del MEN y textos donados por la Institución.
- Lectura y análisis de más de una obra literaria por periodo en todos los grados, complementada con lectura de fragmentos, relatos, reflexiones, videos, entre otros.
- Subir el nivel de desempeño en las pruebas SABER 11-2023, donde se obtuvo un promedio de 57, si bien es el mejor promedio con relación a todas las áreas, bajo el nivel de desempeño, como se especifica a continuación:



Primer aprendizaje: Identifica y entiende los contenidos locales que conforman un texto: disminuir el porcentaje de estudiantes incorrectamente que fue de 30%, aunque con relación al año 2020 mejoró el desempeño.

Segundo aprendizaje: Comprende cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global, el 43% de estudiantes respondieron correctamente, lo cual representa que por lo menos en un 5% deben pasar al 3 nivel.

Tercer aprendizaje: Reflexiona a partir de un texto y evalúa su contenido, es donde se tiene mayor promedio de reprobación con un 43%, lo que indica que debemos como área proponer estrategias que apunte a fortalecer este aprendizaje.

- Participación en los diferentes concursos municipales e institucionales.
- Fortalecer el hábito lector, aprovechando el descanso pedagógico y utilizando los libros de la caja viajera.
- Aprovechar el espacio de la biblioteca para fomentar el hábito de la lectura.
- Realizar campañas para donación y trueque de obras literarias, con el fin de compilar textos para la caja viajera y con ello subsanar un poco la carencia de la biblioteca.
- Acompañar el proceso de lectura crítica en los diferentes niveles de la educación, por medio de la referenciación pedagógica.
- Continuar con el trabajo de comprensión lectora integrado con otras áreas como filosofía.
- Fortalecer el proyecto PILEO para mejorar el nivel de desempeño en las pruebas SABER 11.

METODOLOGÍA

Hablar sobre la didáctica en la enseñanza nos remite a la inquietud sobre el cómo obtener logros efectivos en un proceso que es ante todo pedagógico. Así, la didáctica como el discurso acerca de las formas y de los contenidos de los métodos de enseñanza nos hablará entonces de la creación de situaciones de aprendizaje que permitan incidir en la formación de los estudiantes en todos los campos de su vida. Esto quiere decir, buscar la mejor forma para que los conceptos y el conocimiento disciplinar tengan una posibilidad real de acción en el pensamiento del hombre dirigidos hacia la formación de actitudes sólidas, críticas y transformadoras en el acumulado del saber.

Consideramos que en el área de Lengua Castellana estas situaciones propias para el aprendizaje tienen que ver con aspectos como: búsqueda de nuevos espacios de enseñanza, aprovechamiento del tiempo, claridad en las relaciones maestro-estudiante, manejo de recursos y metodología adecuada. Proponemos para tal fin una didáctica que utilice el juego como herramienta y que rescate la potencialidad de los actores del proceso alrededor de su capacidad lúdica.

Partiendo del concepto de Aprendizaje significativo, se hace necesario aprovechar las inclinaciones y actividades cotidianas del estudiante (juegos de azar, concursos, música, danza, video) para concretar situaciones de aprendizaje, sin descartar elementos tradicionales válidos como carteleros, revistas, periódicos y textos de consulta. Si un muchacho ve televisión, juega cartas o hace competencias, nos está mostrando una fuente de acceso al saber que no es ajena a su mundo y que debe ser retomada para llenar de contenidos y significación el proceso educativo.

La didáctica del área partiendo del enfoque social que se le ha dado, está indisolublemente ligada al desarrollo de las



“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 5

Página: 1 / 2

competencias comunicativas del estudiante. Para tal fin concebimos que los métodos y estrategias didácticas se encaminan a desarrollar las acciones básicas definidas por el Ministerio de Educación Nacional para evaluar dichas competencias: la interpretativa, la argumentativa y la propositiva.

Teniendo en cuenta lo anterior y entendiendo esta disciplina (Lengua Castellana) como mediadora de todas las áreas del conocimiento, consideramos que hay dos actividades básicas y fundamentales que permiten un efectivo desarrollo de su didáctica, de la didáctica del Lenguaje.

Estas actividades son: la lectura y La escritura.

Desarrollar acciones para motivar la lectura tiene que llevarnos a acabar con los métodos rígidos e impositivos y por el contrario, crear estrechos vínculos entre el texto de lectura y un individuo o grupo, pero mediatizados por el deseo, la necesidad y el placer. Para ello se pueden promover las diferentes formas de lectura en forma individual o colectiva: lectura silenciosa, lectura en voz alta o narración oral.

Algunas de las acciones que se pueden implementar en el aula serían:

- Concursos literarios (alcance la estrella, respuesta correcta, concéntrese, etc.), Exposición y debate de libros, hora de lectura o del cuento, centros literarios, olimpiadas ortográficas, concursos de lectura y oratoria virtual.

La escritura: La escritura es una forma de lectura y aunque implica un proceso cognitivo diferente, es igualmente una acción vital que acerca al conocimiento y concluye un proceso material de registro. Escribir exige un mayor nivel de apropiación de los procesos lingüísticos y de sentido.

La escritura no es un proceso tan natural, requiere de algunas técnicas que se pueden adecuar al desarrollo y habilidades de cada estudiante. Sin embargo, en esa comprensión particular que se tiene del mundo previo a la escuela, hay disposiciones del sujeto para acceder a la escritura, máxime cuando ésta tiene relación directa con la lectura. Se aprovecharían entonces esas disposiciones para desarrollar el proceso de la escritura que no es lineal; es un proceso de elaboración de ideas y de construcción de sentidos; es una tarea lingüística de redacción. Es aquí donde encaja nuestro propósito del área de formar niños y jóvenes productores de textos; publicando por medio de un libro digital las construcciones más significativas durante el año escolar.

La estrategia o acciones posibles de animación a la escritura debe dirigirse hacia la producción de textos de todo tipo: expositivos, argumentativos, informativos o narrativos. Algunas de estas acciones pueden ser:

- Talleres de escritura, diagramas conceptuales, construcción grupal de textos, juego de palabras, tertulias de discusión y producción de textos, elaboración de guiones para la representación, participación activa en la edición de la revista literaria institucional.

En conclusión, podemos decir que la lectura y la escritura son las acciones centrales de una didáctica lúdica que busca, en Lengua Castellana, desarrollar las competencias comunicativas expresadas en la interpretación, la argumentación y la proposición de diferentes tipos de textos. Todo esto puesto en práctica por medio de estrategias que pretenden romper los esquemas que desde una posición de poder manipulaban el espacio, el tiempo y las metodologías de trabajo.



RECURSOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

En el área consideramos fundamental la concepción del recurso como un medio o conjunto de elementos que sirven para conseguir lo que se pretende; como todo aquello que permite lograr un objetivo.

Con lo anterior, se entiende que los recursos propician procesos interactivos entre contenidos, estudiantes y maestros y son didácticos en la medida en que participan activamente en la metodología. O sea que los medios o recursos didácticos utilizados con criterios claros y en forma sistemática, facilitan la planeación, el desarrollo y la evaluación del proceso educativo; por lo tanto, deben facilitar la llegada a los indicadores de desempeño previsto en relación con los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

En la Institución Educativa Oreste Sindici contamos con recursos como material impreso (fotocopias), ayudas visuales, la biblioteca, video beam, tableros acrílicos, carteleras y los espacios naturales que ofrece nuestro municipio.

HUMANOS:

- Docentes, estudiantes, padres de familia

FISICOS:

- Carteleras, tableros, textos, revistas, materiales didácticos, diccionario, cables.

TECNOLOGICOS:

- Video beam, portátil, celulares, tablet, sim card, Smart tv, plataformas digitales (Microsoft teams, educaplay, aulas virtuales) correo institucional.

INSTITUCIONALES:

Aulas, biblioteca y espacios institucionales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPIOS DEL ÁREA

En el área de Lengua Castellana trabajaremos por realizar un proceso evaluativo a partir del desarrollo de las competencias comunicativas; ello implicaría que el trabajo pueda llegar a ser evaluado a partir de ejercicios de escritura propuestos en cualquiera de las áreas del currículo.

Teniendo en cuenta lo anterior y las políticas que sobre evaluación se han definido en la Institución Educativa Oreste Sindici, nos acogemos al desarrollo de los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para determinar el nivel de desempeño tanto en la enseñanza como en el aprendizaje. Concebimos la evaluación como un espacio para el diálogo donde, a partir de los acuerdos hechos al inicio del año escolar y ratificados en cada período, se llega a que el estudiante pueda emitir el juicio sobre su rendimiento y que tanto él como su familia y el docente pueden aportar información, a través de las evidencias en su formación.

BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA

“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 5

Página: 1/ 2

DECRETO 1075 DE 2015(mayo 26). Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

MATRIZ DE REFERENCIA DE LENGUAJE. Ministerios de educación nacional.

ESTANDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS EN LENGUAJE. Ministerio de educación nacional. 2006

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

LENGUA CASTELLANA. Lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional.

LA EVALUACIÓN. Nuevos significados para una práctica compleja. Alicia Bertoni, Margarita Poggi, Martha Teobaldo.

LA EVALUACIÓN EN EL AULA Y MÁS ALLÁ DE ELLA. Lineamientos para la educación preescolar básica y media del Ministerio de Educación Nacional.

ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA LECTURA. Comfenalco-Antioquia. Juan Pablo Hernández (Compilador).

LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS un reto para la educación en el siglo XXI. Jorge Morales Parra. (Documento).

ESTRUCTURAS Y FUNCIONES DEL DISCURSO. Teun, Van Dijk. Siglo XXI. 1980.

Nota: anexar malla curricular con la estructura acorde a las necesidades del área

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción	Fecha
1	Creación del documento	30/07/2018
2	Actualización de logo del ICONTEC y cambio de Líder de Información documentada.	15/09/2021
3	Incorporación del campo “Estrategias y/o acciones de mejora para el año ____”, cambio del campo “Evaluación” por “Criterios de evaluación propios del área” e incorporación del campo “Malla curricular”.	13/10/2021
4	Eliminación del campo “Malla curricular”.	27/07/2022
5	Incorporación del campo “Consecuencias” en los riesgos	02/10/2023

Elaborado: Líder proceso. Adalgiza Torres Torres

Revisado: Líder Información documentada. Hugo Alexander Monterrosa Pérez

Aprobado: Líder Direccionamiento estratégico. John Jairo Hernández Piza



Institución Educativa *Oreste Sindici*



SC-CER328875

“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 5

Página: 1/ 2

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción	Fecha
1	Creación del documento	30/07/2018
2	Actualización de logo del ICONTEC y cambio de Líder de Información documentada.	15/09/2021
3	Incorporación del campo “Estrategias y/o acciones de mejora para el año ____”, cambio del campo “Evaluación” por “Criterios de evaluación propios del área” e incorporación del campo “Malla curricular”.	13/10/2021
4	Eliminación del campo “Malla curricular”.	27/07/2022

Elaborado:	Líder proceso. Adalgiza Torres Torres
Revisado:	Líder Información documentada. Hugo Alexander Monterrosa Pérez
Aprobado:	Líder Direccionamiento estratégico. John Jairo Hernández Piza

